Informe Anual de Actividades del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades





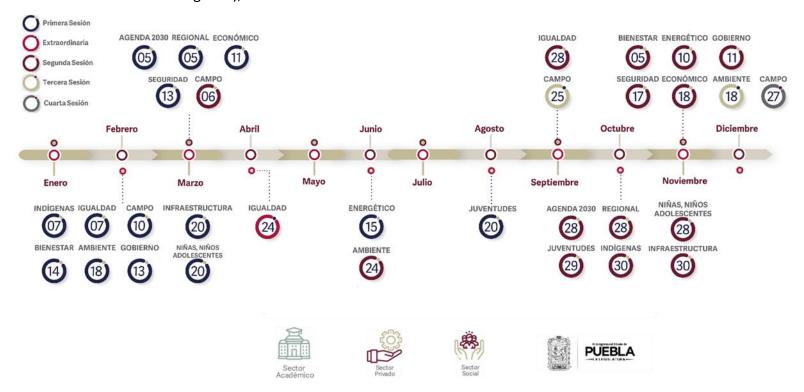
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el órgano encargado de la planeación en el estado, asimismo, busca fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

En este sentido el COPLADEP, a través de sus órganos auxiliares busca la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo de la entidad, orientando el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos estatales. Dichos órganos auxiliares se denominan *Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional*.

En el presente Informe Anual de Actividades, se plasman las acciones realizadas por los *Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional* del COPLADEP, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Durante el año 2020 los 14 subcomités que existen (4 sectoriales, 9 especiales y uno de desarrollo regional), sesionaron un total de 32 veces.



Derivado de esto, y para la integración del presente informe, las Dependencias y Entidades encargadas de coordinar los subcomités presentaron su respectivo Informe Anual de Actividades 2020, de lo cual se presentan a continuación las principales acciones.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Número de sesiones: 2

Incorporación de Sectores:

- Dependencias y Entidades
- Sector Académico
- Sector Social

Acciones de Vinculación con Actores Estratégicos:

Gestión de los diferentes órdenes de gobierno con las asociaciones de la sociedad civil para la coinversión de proyectos para mejorar la infraestructura social básica en las 22 regiones del estado, priorizando a los grupos indígenas y madres solteras, característica por las cuales no han podido alcanzar un bienestar para sus familias.

Promoción de la firma de convenios que permitan la corresponsabilidad y la coinversión de programas y/o acciones en beneficio de las familias poblanas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Acciones de Implementación:

Promoción para utilizar las ecotecnias en la dotación de servicios básicos equipamiento en la vivienda (agua, drenaje, luz, estufas con chimenea y

calentadores solares), considerando la pertinencia cultural y con una visión de perspectiva de género en las regiones del estado.

Implementación de programas para la construcción y autoconstrucción de viviendas nuevas a la población en situación de vulnerabilidad obedeciendo a un enfoque intercultural y con perspectiva de género.

Consolidación de la calidad y ampliación de los espacios de las viviendas de familias que no cuentan con las condiciones adecuadas para su desarrollo, mediante acciones de rehabilitación y/o construcción que les brinden seguridad, durabilidad y la posibilidad de crecimiento.

Contribución a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación, mediante programas que acerquen servicios de alimentación sana y nutritiva en comunidades rurales y áreas urbanas que favorezcan una alimentación con pertinencia cultural y aprovechamiento de los recursos naturales.

Propulsión de corresponsabilidad para los migrantes poblanos con sus comunidades de origen mediante la coinversión en proyectos que fomenten el auto empleo y la generación de ingresos en sus lugares de origen.

Conservación de 15.3 km de la autopista Méx-Pue

Ejecución de 179 kilómetros de carretera estatal y 9 acciones de pavimentación en 25 municipios de 13 regiones del estado.

Realización de 66 millones 104 mil 522 viajes por usuarias y usuarios en los servicios troncales y alimentadoras de las Líneas 1, 2 y 3 del Sistema RUTA.

Implementación del proyecto piloto denominado Transporte Nocturno mediante la habilitación de 6 rutas radiales para el área metropolitana de la Ciudad

de Puebla, con un horario que comprendió de las 22:00 a 5:00 horas, los siete días de la semana.

Realización del Concurso Construyendo Ciudadanía desde mi comunidad, con la participación de 734 niñas, niños y adolescentes de escuelas de los 217 municipios del estado.

Entrega de libros de textos en las 32 regiones del estado para el ciclo escolar 2020-2021.

Condonación del pago de inscripción a 155 mil 8 alumnos de Educación Superior, mediante el Programa de Becas Rechazo Cero 241 Instituciones de educación superior particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en el Estado (RVOE).

Realización de 327 actividades culturales, en los 20 museos y la biblioteca de competencia estatal, donde participaron 29 mil 418 personas.

Reforzamiento de trabajo en materia de trasplantes, se lograron 98 intervenciones, de las cuales 48 fueron de riñón y 50 de córnea, además de lograr un total de 58 donaciones.

Acciones de Seguimiento

Acompañamiento de los servicios, acciones de capacitación y atención en materia de desarrollo social y bienestar a la población en situación de vulnerabilidad con enfoque de derechos humanos y sociales con perspectiva de género.

Seguimiento a los cinco indicadores de desarrollo social con el objetivo de generar evidencia del impacto alcanzado.

Acciones de Participación Ciudadana

Participación de las organizaciones de la sociedad civil mediante la coinversión de recursos para el beneficio de personas que viven en pobreza y vulnerabilidad por cuestiones de género o pertenecen a grupos indígenas.

Fomentación a la participación ciudadana y la corresponsabilidad de los beneficiarios, considerando sistemas de producción tradicional, de acuerdo a los usos y costumbres para generar la autosuficiencia alimentaria.

Reformas al Marco Jurídico

Reforma al Reglamento interior de la Secretaría de Bienestar (13/03/2020)

Reforma al Acuerdo de la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado, por el que emite los Lineamientos Generales para la elaboración de Nuevos Programas de Bienestar Social (09/01/2020).